

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

VREG/XVE/cac

PUEUNTE ALTO, **12 NOV 2010**

Nº **216** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de Octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009,

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Patentes Microempresa Familiar

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5003128	JARA GODOY NATALY ALEJANDRA	LAS TORTOLAS 0974	SERVICIOS DE ESTAMPADOS Y PUBLICIDAD

1.2. Patentes Profesionales

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
3001103	MOYANO ROA TATIANA ANDREA	RIO CALLE CALLE 0223	CORREDORA DE PROPIEDADES

1.3. Patentes Definitivas

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2011836	IBARRA CATALAN SERGIO IVAN	AV. EL PEÑÓN 01469, LOCAL 2	ALMACEN, ABARROTES, CECINAS, LACTEOS, CONFITES

Regístrese, comuníquese y archívese

